

En Santiago, a 03 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL

CF SEGUROS DE VIDA S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en las circulares números N°660 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 de \$12.015.850 (doce millones quince mil ochocientos cincuenta) por acción. El citado dividendo se pagará el día 29 de diciembre de 2025, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 22 de diciembre de 2025.

Se adjunta a la presente el formulario N°1 de conformidad con lo dispuesto en las circulares números 660 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Felipe Soto Oyarzún

Felipe Soto Oyarzún (3 dic.. 2025 15:13:55 GMT-3)

Felipe Soto Oyarzún
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A

Formulario N° 1 Reparto de Dividendo				
0.01 Información Original: SI (si/no)		Fecha de envío: 03/12/25 (DD MM AA)		
1. Identificación de la sociedad y del movimiento				
1.01	R..U.T.: 76.477.116-8	1.02	Fecha de envío form.original:	03 12 25 (DD MM AA)
1.03	Nombre de la sociedad:	CF Seguros de Vida S.A.		
1.04	Nº Reg. De Valores:	NO	1.05 Serie afecta:	UNICA
1.06	Código bolsa:	--	1.07 Indiv. Del mov.:	20
2. Acuerdo y monto del dividendo				
2.01	Fecha de acuerdo: 03/12/25	(DD MM AA)		
2.02	Toma del acuerdo: (3)	(1: Junta gral. Ordin. De acc; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio)		
2.03	Monto del dividendo: \$12.856.959.500	2.04	Tipo de moneda: --	
3. Acciones y accionistas con derecho				
3.01	Número de acciones:	1070	3.02 Fecha límite:	22 12 25 (DD MM AA)
4. Carácter del dividendo				
4.01	Tipo de dividendo: (1)	(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo, adicional o eventual)		
4.02	Cierre del ejercicio: 31 12 25	(DD MM AA)		
4.03	Forma de pago: (1)	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)		
5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)				
5.01	Pago en dinero: \$12.015.850	5.02	Tipo de moneda: --	
5.03	Fecha de pago: 29 12 25	(DD MM AA)		
6. Reparto del dividendo optativo en acciones				
6.01	Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)		
6.02	Fecha término opción:	(DD MM AA)		
6.03	Fecha entrega título:	(DD MM AA)		
6.04	Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)		
6.05	Accs. Post-mov:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)		
6.06	R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)		
6.07	Código bolsa:			
6.08	Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho /acc.		
6.09	Precio de la acción:			
6.10	Tipo de moneda: \$			
7. Observaciones				
<p>• CF Seguros de Vida S.A. informa que de acuerdo a las normas tributarias vigentes, este dividendo constituye renta afecta al Impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a utilidades con crédito con tasa del 27%.</p> <p>• Este dividendo corresponde a un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.</p> <p>• El pago se efectuará mediante cheque nominativo o transferencia de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Moneda Nº 970, piso 13, Santiago. Se efectuarán depósitos en cuentas corrientes o despachos certificados a sus direcciones a aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado por escrito.</p> <p>• El aviso de reparto de dividendo será publicado en el Diario electrónico latercera.com.</p> <p>• CF Seguros de Vida S.A., es una sociedad anónima especial.</p>				
<p>Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"</p> <p><i>Felipe Soto Oyarzún</i> <small>Felipe Soto Oyarzún (3 dic., 2025 15:15:55 GMT-3)</small></p> <p>Nombre y firma representante legal</p>				